

Acusan a *diputado* de cortar el **agua**

RICARDO MONTOYA / REPORTERO

Comuneros de Dios Padre, Ixmiquilpan, y administradores del balneario El Tollán, acusaron al diputado local Roberto Pedraza Martínez de haber ordenado a un supuesto prestanombres, de nombre Epígenio Montiel, suspender el **servicio de agua** al centro recreativo.

Esto, según los afectados, para garantizar clientela al balneario El Paraíso Humedades, propiedad del también coordinador del Congreso, y de paso provocar otro conflicto más en ese municipio.

Donato Cipriano Corona, comisariado comunal de Dios Padre, denunció que hace algunos años Roberto Pedraza Martínez y su hijo Irving Fausse Pedraza, junto con un grupo de invasores de tierra, ocuparon de manera ilegal un predio ubicado en el paraje denominado Humedades, en el kilómetro 154 de la carretera federal México-Laredo.

Dicho terreno se localiza dentro del polígono de la zona de Bienes Comunales de Dios Padre, que de acuerdo con un Decreto Presidencial de 1947, es propiedad exclusiva de los comuneros. En las tierras se halla un **manantial de agua** termal, el cual de forma natural sale caliente del subsuelo y hasta hace unos cuantos meses era utilizada tanto por el balneario El Tollán, como otros de la región.

No obstante, y como represalia por parte de Roberto Pedraza a las constantes denuncias que han hecho los comuneros en su contra por haberlos despojado de una gran extensión de tierra comunal, desde hace tres meses Epígenio Montiel, administrador de El Paraíso constantemente les corta el suministro de **agua**.

“Los cortes se dan a partir de los días viernes, sábados y domingos, precisamente cuando hay mayor afluencia de turistas en la región de balnearios de Ixmiquilpan. Esto hace que los visitantes opten por ir al Tephé, que no depende del **manantial** y a El Paraíso Humedades, el cual aprovecha toda el **agua**”, externó Donato Cipriano Corona.



Culpan Roberto Pedraza Martínez.

